



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

Martes, 22 de mayo de 2018

Patronos podrán descargar los afiches de leyes laborales a través de la Internet

Departamento del Trabajo lanza su nueva página web

(San Juan, PR) – Los patronos ya no tendrán que asistir al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) en busca de los afiches o carteles de leyes laborales, ahora podrán descargarlos a través de la Internet y reproducirlos a su conveniencia para cumplir con la obligación de colocarlos en un área visible en su empresa.

Esto como parte de los beneficios que ofrece la rediseñada página web, que hoy lanza la agencia, con el fin de hacer más fácil la interacción de los ciudadanos con los servicios en línea y otras fuentes de información.

"Estamos dando un paso al frente con el buen uso de la tecnología para facilitar el acceso de esta documentación que es requisito para los patronos, y a la vez, estamos adoptando una medida de ahorro que alivia el gasto público", afirmó el secretario Carlos Saavedra Gutiérrez.

Los cinco afiches, que están disponibles en la nueva página digital www.trabajo.pr.gov, detallan las leyes y reglamentos que protegen a los trabajadores. Estos son: 'El discrimen es ilegal' de la Unidad Antidiscrimen, Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal (SINOT), Negociado de Normas de Trabajo, la Ley sobre las Restricciones en el Uso del Número de Seguro Social y la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico (PR OSHA, por sus siglas en inglés).

Los patronos podrán descargarlos e imprimirlos en el tamaño y en el material que deseen, excepto el de PR OSHA que tiene un tamaño específico establecido por ley. Antes, el DTRH imprimía cientos de miles de afiches sin precisar la cantidad y los cambios o enmiendas a las leyes y en las firmas de los secretarios,



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

COMUNICADO DE PRENSA

por lo que en algunas ocasiones se convertían en desperdicios.

"Estamos en plena era del conocimiento e integrar la tecnología para mejorar el acceso a los servicios y a la información es una prioridad de esta administración. Con estos cambios y otros que están en proceso el Departamento se une al esfuerzo del gobernador, Ricardo Rosselló Nevares, para hacer un gobierno más ágil", manifestó el Secretario quien adelantó que trabajan en la modernización del pago por seguro de empleo.

Tanto el contenido de los carteles como el de la nueva página digital, están atemperados a la Ley 4 del 26 de enero de 2017 conocida como la Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral.

El lanzamiento de la página de internet no tuvo ningún costo de inversión ya que fue creada por el director del Centro de Cómputos y Sistemas de Información, Héctor Ríos, Luis Ortiz y otros recursos internos que aportaron con el contenido, las correcciones y otros detalles.

De acuerdo con Ríos la nueva versión le provee al usuario la herramienta de búsqueda y le facilita el acceso a las normas, reglamentos y leyes en un formato más amigable.

Además de los servicios en línea para el patrono y el trabajador y de la pestaña para descargar los afiches, la web contiene las estadísticas y proyecciones del Mercado Laboral, Avisos, Comunicados de Prensa, Opiniones legales, información sobre la estructura organizacional de la agencia y las actualizaciones en vivo de las redes sociales.

La página, que no se actualizaba desde el 2010, también está disponible en los teléfonos móviles.

###